

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 733

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

SABADO, 4 DE MARZO DE 1916

EXTREMADURA Y LOS DEPÓSITOS FRANCO

Las Cámaras agrícolas y las Cajas rurales de Badajoz y Cáceres informan al Gobierno en contra del proyecto de concesión de depósitos francos.

El proyecto de concesión de depósitos francos ha levantado el ánimo de todas las regiones del interior de España. La región extremeña que, dada su situación geográfica, es una de las más perjudicadas, respetuosamente y sin alardes de retórica, sino con una sencillez y una claridad dignas de todo encomio, elevó hasta el Gobierno su enérgica protesta.

El establecer una ley de exclusivismo con el único objeto de favorecer a una determinada región sin tener en cuenta los perjuicios que el beneficio de ésta puede reportar a las restantes es cosa, a nuestro entender, absurda, pues que ella ha de redundar al fin y a la postre en perjuicio de toda España.

El Gobierno de Romanones que, ante la formidable protesta que en diversos puntos de la Península se hacía, abrió una pública información con el fin de poder apreciar hasta qué punto eran leñados los intereses de las regiones del interior, podía convencerse por la importancia del acto celebrado ayer, de cuál es la suerte de dichas regiones, y en especial de Extremadura, si es que llega a concederse a Barcelona el depósito franco.

Se aquí una breve reseña de dicho acto. Bajo la presidencia del presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, don Aurelio González de Gregorio, al lado del cual se sentaron el presidente de la Diputación, el alcalde de Badajoz y el presidente y un vocal de la Junta de la Cámara Agrícola de esta capital, empezó la sesión a eso de las doce y cuarto del medio día.

Después de unas breves palabras de don Manuel López Lago, las cuales sirvieron de saludo para todos los representantes de las diversas Cámaras agrícolas y Cajas rurales de la región, a la vez que de un recordatorio de la importancia del acto que se celebraba, se concedió la palabra al culto presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, don AURELIO GONZÁLEZ DE GREGORIO. Comenzó el culto propietario de Cáceres su discurso estableciendo la gran diferencia que existe entre los depósitos francos y las zonas neutrales, diferencia que, al parecer, olvida nuestro Gobierno, pues bajo el nombre de lo primero pretende conceder al puerto de Barcelona lo segundo.

Depósito franco—dice don Aurelio González—como ya su mismo nombre indica no significa nada más que un pedazo de terreno dentro del cual pueden ser almacenados los artículos que proceden de otro sitio hayan de ser reexpedidos a otro, sin pagar derecho alguno.

Las zonas neutrales, en cambio, son una zona ó extensión de terreno dentro del cual, además de almacenarse productos, pueden establecerse gran número de industrias.

Si el primero, ó sea el depósito franco, merece ya nuestra protesta, porque representa un privilegio para Barcelona, lo segundo lo merece muchísimo más, pues que además de ser un privilegio entraña un golpe de muerte para las demás regiones de España, cuyas industrias no podrían competir en modo alguno con las de Barcelona.

Hace luego una crítica del régimen arancelario de España, en el cual—dice—no encuentran ninguna, ó escasísima protección, los productos agrícolas. Cita, en demostración de este aserto, el señor González de Gregorio, algunos productos agrícolas cuya protección en el arancel no pasa de un diez por ciento, como la caña, el lin, el cáñamo, etc., mientras que en otras industrias, como las metalúrgicas, siderúrgicas, etc., asciendo á grandes cantidades, siendo la de trescientos por ciento en alguna de ellas.

Yo creía que, como se nos venía diciendo, vivíamos bajo un régimen jurídico, en que todos éramos iguales, mas la realidad me ha demostrado que existen diferencias extraordinarias en todos los órdenes, y en especial en el económico, que es el más importante.

Con amarga pena—dice el orador—he podido comprobar más tarde, que estos privilegios de exclusivismo se crean precisamente para aquellas regiones que más se quejan del Poder Central.

En la antigüedad—continúa—y en los pueblos fuertes se le dió siempre una gran preponderancia al problema agrícola, y ello así debiera ser, porque nosotros, los agricultores, por estar en más íntima relación con la tierra que los demás industriales, estamos también más íntimamente ligados que ninguno con la patria.

Termina el señor González de Gregorio exhortando á todos los presentes para que firmen las conclusiones que se

han de enviar al presidente del Consejo, y dándole las gracias por haber prestado su valioso concurso para que la región extremeña formule su protesta en contra de la concesión de los depósitos francos.

Al terminar de hablar el señor González de Gregorio, la concurrencia premió su discurso con una salva de aplausos.

Acto seguido levantóse á hablar el presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, don

RICARDO CARAPETO

Se dice—empieza diciendo el señor Carapeto—que luchamos en contra de los depósitos francos por un sentimiento de envidia, y es necesario que se deshaga este error.

Yo, particularmente, entiendo que el egoísmo catalán nos perjudica. Es necesario hacer constar, sin embargo, que si el espíritu de los extremeños, fuera como el de los catalanes, otra cosa sería de Extremadura.

Nosotros estamos de acuerdo con ellos, pero quisiéramos también que ellos estuviesen de acuerdo con nosotros.

Desse también, en defensa de la concesión de los depósitos francos, que en otras naciones en que éstos se hallan establecidos han dado un maravilloso resultado práctico. Y ponen el ejemplo del puerto de Hamburgo, en Alemania, y el de Copenhague, en Dinamarca. Conformes, mas no podemos compararnos nosotros con estas naciones, y, por lo tanto, no han de gozar los puertos españoles de los privilegios que los de Hamburgo y Copenhague gozan.

Alemania es un país eminentemente industrial, y en él encuentra una verdadera protección arancelaria las industrias nacionales. Y en cuanto á Dinamarca, con sólo recordar que este país es eminentemente litoral, ya está demostrado que tampoco puede ser perjudicial el puerto de Copenhague.

La vida económica de España se circunscribe casi en su totalidad en las zonas neutrales, pues que en ellas serían muchísimo más ventajosos todos los negocios.

Después de comprobar por medio de cifras lo ruinoso que sería para las regiones del interior de España la concesión de los depósitos francos, acaba diciendo don Ricardo Carapeto que antes de la implantación de éstos es necesario, para que no redunden en perjuicio del país, que se mejore la situación económica é industrial de España.

La presidencia concedió luego la palabra al presidente de la Diputación provincial, don Sebastián García Guerrero, y al alcalde de Badajoz, don José Clavel, los cuales enarecieron, en elocuentes párrafos, la importancia del acto, para el buen éxito, del cual prometieron su valiosísima influencia.

Terminados los discursos se procedió á la lectura del informe que las Cámaras agrícolas de Extremadura elevan al señor presidente del Consejo de ministros sobre los depósitos francos, el cual publicamos en otro sitio del periódico.

El informe fué aprobado por todos los presentes, los cuales lo firmaron, acordando ir en comisión á llevarlo al señor gobernador de la provincia para que éste lo tramite.

Se acordó también dar cuenta de los acuerdos de los representantes en Cortes de ambas provincias, algunos de los cuales tienen ya expresada su conformidad con las gestiones de las Cámaras agrícolas extremeñas.

Se cursaron los siguientes telegramas:

Telegramas cursados

para el presidente del Consejo de ministros,

ministro de Fomento y ministro de Hacienda

Reunidas representaciones de las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, Ayuntamiento y Diputación provincial, Centro obrero, Cámara Urbana y treinta y cinco entidades agrícolas de ambas provincias, elevan informe al Gobierno protestando contra la concesión de los anunciados depósitos francos, ó comerciales, por considerarlos altamente perjudiciales para los intereses generales, y pidiendo que, por la importancia del asunto, se reserve íntegro á la deliberación y acuerdo del Poder legislativo. — Presidentes Cámaras Agrícolas Cáceres y Badajoz, González de Gregorio y Carapeto.

Copia del telegrama á la Prensa de Madrid

Reunidas representaciones de las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, Ayuntamiento y Diputación provincial, Centro obrero, Cámara Urbana y treinta y cinco entidades agrícolas de ambas provincias, elevan informe al Gobierno protestando contra la concesión de los anunciados depósitos francos, ó comerciales, por considerarlos altamente perjudiciales para los intereses generales, y pidiendo que, por la importancia del asunto, se reserve íntegro á la deliberación y acuerdo del Poder legislativo. — Presidentes Cámaras Agrícolas Cáceres y Badajoz, González de Gregorio y Carapeto.

Por no tener hoy espacio suficiente para ello, dejamos para mañana la publicación del informe que la Cámara Agrícola del Comercio y de la Industria en la provincia de Badajoz ha elevado al presidente del Consejo sobre la cuestión de los depósitos francos.

De la Política

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro corresponsal señor Salado)

UNA CONFERENCIA.

— El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, ha conferenciado en su despacho con los señores don José Echegaray y Alzolasalazar.

La conferencia tuvo lugar á propósito del conflicto creado por las cigarreras, las cuales piden algunos beneficios, muy de justicia.

A éstas se les atenderá si procede y si el caso es de justicia, pero en el caso contrario no accederá á las pretensiones expuestas por las indicadas cigarreras.

MÁS VISITAS. — Esta mañana visitó al Conde de Romanones una muy nutrida comisión que ha llegado de Barcelona, con el único objeto de gestionar del Gobierno la importación de las primeras materias de industrias.

La visita no fué de mucha duración, saliendo de ella los comisionados altamente complacidos.

LA DIMISION DE MERINO. — El jefe del Gobierno ha confirmado oficialmente haber presentado la dimisión de su alto cargo el gobernador civil de Madrid, señor Conde de Sagasta, á consecuencia de las mil dificultades que se le presentan en aquella población para remediar el asunto de la mendicidad y los obstáculos que para ello se oponen, sobre todo la falta de recursos.

El Conde de Romanones ha dicho á los periodistas que aunque la noticia de haber presentado su dimisión el Conde de Sagasta, señor Merino, es cierta, nada definitivo debe de señalarse.

Dada la gran amistad que existe, ha dicho el presidente del Consejo de ministros, entre ambos, confía en que la retirará en evitación de crear un serio contratiempo al Gobierno.

DICE ALBA. — El ministro de la Gobernación, señor Alba, en su conversación con los periodistas, mostró muy extrañado del serio estado de inquietud que viene reflejando diariamente la Prensa, la cual envuelve en graves responsabilidades al actual Gobierno liberal.

En la situación que existe en el interior de España el Gobierno reconoce la extrema gravedad.

No sorprende á don Santiago Alba que esta situación provenga como consecuencia de la política económica seguida por el anterior Gabinete conservador frente á las salpicaduras del conflicto internacional.

Nadie puede pedir al Gobierno, ni aun á sus actuales miembros, hacer milagros, para así resolver en unas cuantas horas la crisis creada por las enormes crecidas que están experimentando á cada instante los artículos de primera necesidad.

No conozco por ahora la receta más apropiada para conseguirlo en breve plazo—dijo el ministro de la Gobernación— Si alguien la posee déla inmediatamente, pues, que el Gobierno ya ha hecho y está haciendo cuanto en las presentes circunstancias es posible realizar.

UNA REUNION. — Hoy se verificará en el ministerio de la Gobernación la reunión primera de los representantes harineros é importadores de trigo, á fin de adoptar todas las medidas que tiendan á atender preferentemente las necesidades de la nación, interviniendo asimismo el precio de los fletes.

DANDO CUENTA. — En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de varios gobernadores civiles de provincias dando cuenta de haberse constituido ya algunas Juntas de subsistencias en diversas poblaciones.

Los inventarios que conforme á lo que dispone la ley están practicando por orden reciente del señor Alba, han confirmado plenamente que existe una enorme cantidad de trigo en la Península, todo el procedente de la última cosecha y capaz de abastecer á la nación por más de un año.

Esta labor que están realizando los gobernadores de provincias es altamente necesaria para así poder el Gobierno actuar en esta clase de asuntos, con pleno conocimiento de causa, y adoptar cuando sea preciso las medidas más convenientes.

ORDEN TERMINANTE. — El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha transmitido á todos los gobernadores civiles de España una circular ordenándoles que cumplan con verdadero rigor lo dispuesto sobre la inspección del trabajo.

BUSCANDO UNA FORMULA. — El ministro de Hacienda, señor Villanueva, trabaja constantemente para buscar una fórmula satisfactoria de arreglo, que pueda resolver en plazo sumamente breve las cuestiones suscitadas por los metalúrgicos, alcoholeros y garbanceros.

Los obreros alegan como argumento para justificar su actitud que las circunstancias actuales invalidan los contratos que hicieron.

VILLANUEVA, NIECA. — El ministro de Hacienda ha negado categóricamente

mente que haya autorizado en ningún momento la salida de cualquier clase de ganados libre de derechos.

Asimismo ha negado el señor Villanueva que la solución de la última crisis favorezca á determinadas empresas.

Yo—ha dicho el mismo ministro—jamás he sido abogado del Consejo de ninguna Compañía, y esto me deja en libertad completa para resolver lo que más convenga al país.

Las palabras de don Miguel están siendo objeto de muchos y muy sabrosos comentarios.

CONFERENCIANDO. — Hasta las primeras horas de la noche de ayer estuvieron conferenciando en el ministerio de Estado el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El general Luque permaneció junto á sus compañeros de Gabinete algún rato, marchando después al ministerio de la Guerra.

El Conde de Romanones y el señor Alba permanecieron conferenciando largo rato respecto de la cuestión electoral.

Cuando salió el general Luque del ministerio de Estado se le acercaron gran número de periodistas, que le preguntaron acerca de lo tratado en la entrevista y de los acuerdos recaídos.

El ministro de la Guerra les participó que ya estaba definitivamente dispuesto el inmediato envío de soldados de Administración militar á La Carolina.

También dijo el señor Luque que la situación, tanto en Valencia como en La Carolina, es satisfactoria.

Negó rotundamente exactitud á la noticia propagada en Madrid de una supuesta divergencia de criterio entre el capitán general señor Weyler y el acerca de una cuestión que en la actualidad está puesta á discusión de la Junta Nacional de Defensa.

Añadió que aun no se había señalado día fijo para una nueva reunión, por no haber ahora ningún asunto que requiera esa extraordinaria urgencia.

COMBINACIONES MINISTERIALES. — Un periódico madrileño, en su edición última, anuncia que para después de las elecciones de senadores se proveerá el ministerio de Estado, el cual será otorgado á un importante personaje diplomático no significado en ningún partido político.

En un principio, el Conde de Romanones ofreció la cartera de Estado al actual ministro de la Gobernación, señor Alba, pero se vio precisado á desistir de sus propósitos, porque, dada la precaria situación creada por la crisis del trabajo, la cuestión de las subsistencias y los continuos conflictos de orden público, se requiere en el departamento de Gobernación un hombre joven, de indomable voluntad y grandes energías, como el señor Alba.

Cuando se provea el ministerio de Estado, el señor Villanueva será sustituido por Suárez Inclán, en Hacienda, y Amós Salvador en Fomento por el actual ministro de Instrucción pública, señor Burrell.

A este último lo sustituirá el alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez.

Para las presidencias del Senado y del Congreso se da por cierto la designación de los señores Marqués de Alhucemas y Villanueva.

Crónica de Societario

—Ayer salió para Los Santos el diputado provincial don Manuel Durán Canallaya.

—Procedente de Villanueva del Fresno se encuentra en Badajoz el propietario don Manuel Hernández.

—Partió para Cáceres el propietario don Aurelio González de Gregorio.

—Regreso á Los Santos don Milagros Tinoco.

—Ayer estuvo en esta capital el procurador de Santa Marta don José Ferrero, que hoy sale para Torre de Miguel Sesmero, para asuntos de su profesión.

—Se encuentra ligeramente enferma la profesora de Pedagogía de esta Escuela Normal de Maestras señorita María Cristina Santamaría.

—Esta tarde contraerán matrimonio, en la iglesia parroquial de San Agustín, el capitán de Gravelinas don Fernando Ramos y la señorita Clotilde de Pasalodos Salinero, hija del comandante de Gravelinas don Arturo.

MADRID

Jacinto Benavente

Una temporada teatral á la que Jacinto Benavente no aporte los frutos de su entendimiento soberano pasa como tantos otros hechos de la vida, prisionera de los mismos cauces seculares, sin saltarlos ni sin dejar fuera de ellos rastro ninguno. De fecundidad ó de destrucción, pero reventadores siempre de una brava rebeldía y de vida.

Estrenan los Quinteros sus bellas comedias plácidas, que deleitan á las muchachas casaderas y satisfacen á los burgueses; lleva Linares Rivas á la escena, entre ironías y dudas, que renuevan á veces por lo finas y nobles las cenizas de Valera, un problema de discusión y de combate; desmolda la tradición histórica Benando Marquina en versos sonoros, poco respetuosos por lo general con la verdad y con esa misma tradición ennoblecida; deslumbra momentáneamente Martínez Sierra á los incautos con cualquier lindo capricho de repostería; pero si Jacinto Benavente

permanece ocioso, ni los Quinteros, ni Linares Rivas, ni Marquina, ni Martínez Sierra lograrán dejar por entero satisfecho al público.

Y así sucede. Vámonos ya para largos años. Desde que unas empujadas, plenas jóvenes, con toda la aliter y la audacia de la juventud, emprendieron la recia campaña, no en absoluto justas, contra don José Echegaray, cuyo teatro artificial, más bien falso, de exaltación y de desvarío, hiperbólico y un tanto romántico, reflejaba la honda crisis por que atravesaba el alma nacional revolucionaria é inquieta. El alma nacional que hizo revoluciones, derribó dinastías, las restauró más tarde y preparó y consumió la gran bancarrota nacional.

Benavente, lo he dicho en otra ocasión, se encontró con el alma nacional inerte, dolorida, postizada y servil á todo intento de la voluntad, sin pulso, como dijo don Francisco Silvela. Había, pues, que investigar, que reducir, que maltrevar, que estimular, y Benavente, con bromas ó bondades, á litigiosos, con la voz de la realidad amarga, ó con el ropaje seductor de la fantasía, la espoleó, la puso en pie.

Ha sido de apostolado la obra de Jacinto Benavente, que empieza flageladora en «La comedia de las ferreas», que levanta tórculas, enrojeció muchos rostros é hirió vanidades; se desenvuelve en la placidez de la poesía ó en himnos al amor feo en «La Princesa bebe», «El niño ciego ó más fuerte que el amor»; hora y sangra con el pesimismo en «La losa de los sueños», «Los malhechores del bien», «Las nubes»; se eleva á las cumbres como las águilas con «Los intereses creados» y «La malquerida», ó mirando á lo porvenir, buscando en los espíritus, abriendo nuevos horizontes, escribe «El collar de estrellas», que al igual que «La noche del sábado», un día, dentro de cinco, de ocho, de diez años, producirá en las multitudes, ahora aturridas y retrasadas, el entusiasmo y el encanto verdaderos.

Benavente, en Galdós, es el gran Benavente que podemos llevar á otras patrias, seguros de conseguir la admiración plena y decisiva.

Su obra múltiple, fecunda, proteica, quedará en las Antologías como la del Siglo de Oro, y transcurridos los gustos, con los nombres de Calderón y de Lope, recordarán los venideros el de Jacinto Benavente y «Los intereses creados» bajo la capa gloriosa de Cristóbal, y en las almas inmutables, á través de los tiempos, siempre las mismas, el egoísmo, hecho carne y vestido de distintos modos, temblará grotesco ante el lamentar humano.

LUIS SALADO

Don Tomás Marín

Aun cuando todos los periódicos locales, en distinción de matices, han dedicado sentidas líneas al ilustre muerto con que encabezo estos renglones entiendo que los méritos merecidos y los grandes servicios prestados á Badajoz y su provincia por don Tomás Marín, son tantos y tan extraordinarios, que si su nombre y sus acciones quedaran olvidadas ó no se volviese á hablar de ellas, no merecería esta provincia los dictados de agradecida, hospitalaria y noble que con tanta justicia se tiene conquistada.

El ilustre director de la Sucursal del Banco de España, con ser como funcionario un hombre competente y laborioso en grado sumo era todavía más que esto, pues sobre todas estas cualidades sobresalía su condición de hombre bueno. Grandes utilidades le ha proporcionado al Banco de España elevando las ganancias de esta Sucursal, de poco más de treinta mil pesetas que eran las que se tuvieron en el año anterior á su dirección á mas de ochocientos mil pesetas que llegaron á ser hace tres años. Al Banco de España le prestó un servicio, pero muchísimo mayor se lo proporcionó á los agricultores, á los comerciantes, á los industriales y á cuantos están hoy trabajando con ese dinero que tiene repartido el Banco de España y que tanto ha contribuido al desenvolvimiento de nuestra riqueza provincial.

Don Tomás Marín, benefició mucho más que á los capitalistas, á los de humilde posición social. Si en un día dado dejara de existir las Cajas Rurales cuantos no serían los agricultores de todas las categorías pero especialmente de los de pocos recursos, los que se verían arruinados y la desgracia se haría dueña de sus hoy venturosas familias! Si don Tomás hubiera sido un hombre de negocios su actuación sería merecedora de alabanzas; pero siendo así, no habría hecho más que cumplir con su deber. Siendo el fundador de las Cajas Rurales y preocupándose del funcionamiento de las mismas hasta en sus más nimios detalles; encaminando siempre sus consejos, no á que tuviesen grandes ganancias estas Cajas, si no á que realizaran el mayor número de operaciones en beneficio de los humildes y laboriosos agricultores; preocupándose tanto la parte moral y social como la económica. Don Tomás era un hombre bueno en el más alto concepto de esta palabra y hasta en los mejores detalles estaba demostrando siempre sus pensamientos bienhechores y desinteresados.

Falleció en Almodralejo D. Juan Blasco, C. Jero de aquella Caja Rural, y queriendo honrar esta Caja, la Memoria de quien tan leal y benéficamente la sirvió, no sabía qué acto llevar á cabo para mostrar su gratitud á su bienhechor; y pidió consejo á D. Tomás Marín, este le dió desde luego resuelta la cuestión, proponiéndole la construcción de un cierto número de casas para regalárselas á los obreros necesitados que mas merecedores fuesen de ello.

Los que visiten el laborioso y riquísimo pueblo de Almodralejo, muy cerca de la estación del ferrocarril, pueden contemplar las casas ya en poder de los obreros; y para que en esta donación de las casas todo resultara favorable y simpático, una de esas no se pudo entregar á ningún obrero por que no había en Almodralejo mayor número de necesitados que de casas á re-

partir, y eso que estas solamente eran cuatro ó seis.

Cuando yo asistí á la sesión inaugural del Congreso internacional de Agricultura celebrado en Madrid, una de las mayores satisfacciones de mi vida la tuve entonces mostrando á las ilustres personalidades españolas y extranjeras que honraban nuestra patria, los estados demostrativos de la situación de las Cajas rurales de esta provincia, y cuando Moret, con aquellas palabras elocuentísimas y llenas de bondad hacía ver á los Delegados extranjeros lo que eran las Cajas Rurales extremeñas, yo no tenía otro sentimiento que el no tener muy cerca á D. Tomás Marín para decirles: «este es el hombre que ha hecho tan útilitaria y beneficiosa obra», y el que Extremadura estuviese tan distante de la capital de España para invitarles á que visitasen nuestra provincia, y á los que desconocieran nuestra región se llevaran el convencimiento de que en España hay una provincia que si bien es verdad que ha tenido un hombre bueno y forastero como D. Tomás Marín, ella también cuenta con muchísimos nacidos en esta tierra donde saben recibir y fructificar las obras grandes que sirvan para su mejoramiento y progreso.

Y aquí terminaría estos modestos renglones si solamente me hubiera impuesto el trabajo de honrar la memoria del muerto; pero como los vivos también requieren nuestras atenciones, yo propongo que se tomen algunos acuerdos conducentes á este fin, y sin perjuicio de que otros mejoren

mi iniciativa me permito proponer lo siguiente:

1.º Que el Presidente de la Diputación provincial invite á la provincia para que asistan á los funerales que la corporación mandara decir en la Iglesia Catedral en sufragio del alma de D. Tomás Marín, (Q. E. P. D.)

2.º Que se constituya una comisión formada por el Presidente de la Diputación, Consejeros del Banco de España en Badajoz, Presidente del Consejo Provincial de Formento, un representante de las Cajas Rurales y Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio, con el fin de que habra una suscripción cuyos productos se entregaran á la viuda de D. Tomás Marín.

Se pueden fijar cuotas para la suscripción de 25, 50, 100, 250, 500 y 1000 pesetas ó como digo anteriormente, las que mejores y prácticas se estimen. Ya sé que la familia no queda, ni mucho menos en la indigencia, pero si consiguiéramos mejorar en poco ó en mucho su situación económica no cabe duda que le haríamos un gran beneficio, y cuando en sus interioridades recordaran á sus querido muerto, entre sus oraciones para pedirle á Dios por su alma se mezclaban las bendiciones para esta nobilísima tierra que si sabe ser pródiga en los productos de su suelo, también en es generosa cuando se trata de manifestar las afecciones de su alma.

E. F.

Por telégrafo y teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 4, 1.15 madrugada

Varias noticias

IMPOSICION DE CRUCES. — Ayer impuso Su Majestad el Rey Don Alfonso al general Marina las insignias de la gran cruz de San Fernando, las cuales le han sido regaladas á nuestro alto comisario en Marruecos por Don Alfonso. También ha concedido su augusta majestad la cruz de Alfonso XII para el almirante tenor Palek.

NADA PARA BADAJOZ. — Los decretos puestos hoy á la regia sanción por el ministro de Fomento no afectan ni á Badajoz ni á su provincia.

ILUSTRE FALLECIDA. — Se reciben noticias participando que acaba de fallecer la reina viuda de Rumania, conocida en el mundo de la literatura con el seudónimo de «Carmen Silva».

DE VALENCIA. — Las noticias recibidas de Valencia acusan tranquilidad, en general.

El orden no ha vuelto á alterarse desde ayer.

Procedente de Madrid llegó el director general de Obras públicas, señor Zorita.

Esta tarde reunirá á todos los representantes de las fuerzas vivas de la población á fin de proceder á trazar el plan á que han de ajustarse para conjurar la crisis.

LAS NUEVAS OBLIGACIONES DEL TESORO. — En total, los datos recogidos últimamente acusan, entre Madrid y provincias, hasta hoy, suscritas en Obligaciones del Tesoro, la cantidad de 63.562,20 pesetas.

Créese que la nueva emisión no tardará en quedar cubierta.

La opinión en la Bolsa es francamente optimista.

Depósito exclusivo de cafés, tes y canelas marca «La Estrella», del señor Gómez Tejedor, en los establecimientos de coloniales de Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2 y Santa Lucía, 4.

LA MUERTE DE «GARMEN SILVA». Por el ministerio de Estado se ha teleografiado al Gobierno de Rumania dando el pésame á esta nación por el fallecimiento de la insigne escritora reina viuda Isabel de Rumania, cuyos trabajos literarios eran firmados por el ya universalizado seudónimo de «Carmen Silva».

La muerte de la insigne escritora ha producido sentimiento.

NUEVA CONFERENCIA. — Anoche volvieron de nuevo á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros los señores Echegaray y Allendesalazar, en el ministerio de Estado.

Esta entrevista, como la anterior, tuvo también por objeto la cuestión de las operarias cigarreras.

La conferencia duró largo rato.

UN GRAN MITIN. — En la casa del pueblo de Madrid se celebró anoche un mitin, el cual tuvo una concurrencia enorme, estando el local abarrotado por completo de asistentes al acto.

El objeto del mitin fué protestar enérgicamente de la gran carestía del pan.

Hablaron en tonos muy enérgicos y exaltados los señores Castrovido, Serrano, García Cortés y Anguiano.

Los oradores aconsejaron á todos los obreros no dejar de asistir á la manifestación monstrua del domingo, que partirá del paseo de la Castellana.

En Gobernación. — El subsecretario de Gobernación, señor Martín Rosales, al recibir de madrugada á los periodistas en su despacho les dijo que las noticias últimamente recibidas de Valencia acusan completa tranquilidad durante la noche.

EL TRABAJO Y EL HAMBRE. — Comunica el gobernador civil de Murcia al ministerio de la Gobernación que en el pueblo de Llanos se ha celebrado un grandioso mitin, al que han asistido de diez á doce mil personas.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos, atacando duramente al sindicato minero y á la clase patronal.

Aun persiste en su actitud de no aceptar el arbitraje.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas por el gobernador civil y se acordó definitivamente mañana á la huelga general, de no volver de su actitud los patronos.

En el pueblo de La Unión el paro es general.

Trabajan tan sólo unos trescientos obreros, que se han negado á secundar la actitud de los demás compañeros, y están trabajando en una misma fundición.

En este pueblo la huelga, más que una huelga es una manifestación pacífica en contra de los patronos.

EN CARTAGENA, LA SITUACION SE AGRAVA. — En Cartagena, la situación creada por la declaración de la huelga en la sierra minera va agravándose por momentos.

Los mineros han solicitado auxilios de la Unión general de Trabajadores.

Se han reconcentrado grandes fuerzas de la Guardia civil.

COACCIONES EN LA CAROLINA. — Los obreros huelguistas de La Carolina continúan cometiendo coacciones en el camino que conduce á las minas, obligando á retornar á sus casas á los demás obreros que antes no quisieron secundar tal actitud.

El alcalde ha publicado un bando, el cual se ha fijado en todas las esquinas de las calles del pueblo exhortando á los obreros huelguistas para que vuelvan al trabajo en las minas.

Ha llegado buen golpe de fuerzas de la Guardia civil, para proteger á los obreros y á las minas que continúan trabajando.

AMENAZA DE HUELGA, EN EL FERROL. — Comunican desde El Ferrol que en esta población los obreros han celebrado una muy importante reunión.

Se pronunciaron discursos sumamente violentos.

Centenares de mujeres asistieron á la reunión, llevando en los brazos á sus hijos menores.

Después de esto, en manifestación se dirigieron al Ayuntamiento, á fin de pedir al alcalde telegrafía al Gobierno los acuerdos tomados en la reunión, y que consiste el más principal en declarar el paro general en todo El Ferrol si en el término de cuarenta y ocho horas no se ha recibido una solución satisfactoria.

El vecindario se halla por esto sumamente alarmado.

DE BARCELONA. UNOS RUMORES. Los rumores que durante los últimos días han circulado insistentemente diciendo que se intentaba en Barcelona declarar, sin previo anuncio, la huelga general, se han confirmado en parte.

No obstante estos propósitos, han fracasado por completo, debido á las grandes precauciones adoptadas por las autoridades de la ciudad condal.

Al empezar los trabajos varias comisiones visitaban los talleres invitando á los obreros á volver de nuevo á la huelga.

Muchos obreros continuaron sus trabajos sin hacer caso de tales excitaciones.

Algunos grupos recorrieron diferentes calles de la población, siendo detenidos dos cerrajeros al intentar coaccionar.

Las precauciones se redoblan y la vigilancia es muy activa á todas las horas del día.

EN VALENCIA, MEJORA LA SITUACION. — Según ha dicho el director general de Obras públicas, señor Zorita, recién llegado á Valencia, principalmente su visita tiene carácter de información para conocer la situación de los obreros.

Celebró conferencias con las autoridades y representantes de gremios y entidades.

La Prensa, en general, y el vecindario todo, protestan unidos del gobernador, pidiendo al Gobierno el inmediato relevo de tan desdichada autoridad.

De la guerra

IMPRESION DEL DIA

Vencido en un combate aéreo, un biplano alemán hubo de caer intacto en las líneas francesas. Los oficiales encargados de examinar el aparato halláronse ante un aeroplano de nuevo modelo, que ofrecía singularidades notoriamente progresivas, tanto en lo que atañe á su velocidad y agilidad como en lo que respecta á su estabilidad y disposición para llevar grandes pesos.

No escatima ciertamente sus elogios la Prensa francesa al nuevo modelo de aeroplano. Los diarios de la República reconocen que se trata de un aparato excelente y práctico, á cuya construcción han tenido que precelear arduos estudios. Sólo una duda albergan los franceses á la vista del nuevo aeroplano: ¿Tendrán los alemanes suficiente número de buenos pilotos? Porque esos alemanes son capaces de inventar estupendos modelos de aviones y no saber luego manejarlos.

¡Pobrecitos teutones! Tienen aeroplanos magníficos y carecen de aviadores.

¡Serán infelices! Los franceses, claro está, les acompañan con una exquisita ironía á flor de labio. «Esos alemanes—piensan ellos—viven en las nubes».

Y los alemanes, los infelices alemanes, resignados con su sino, hacen buena esa frase paseándose en aeroplanos y zeppelins sobre París y dejando caer algunas veces—por distracción, sin dadas—incendios bombas, que perforan las bóvedas del Metropolitano.

ATAQUES EN VERDUN. — Noticias recibidas de París dan cuenta de que en el frente occidental de la región norte de Verdun la artillería alemana continúa mostrando una extraordinaria actividad.

En el sector Duamont, que comprende el pueblo de dicho nombre y el antiguo fuerte, los ataques de la infantería alemana han sido violentísimos durante toda la tarde.

En el pueblo situado en el noroeste de Duamont los alemanes siguen avanzando. Continúa el combate en la única calle de dicho pueblo.

El pueblo de Veuse ha sido atacado por los alemanes con una furia extraordinaria.

En las alambradas se encuentran trozos de cadáveres, que prueban una vez más la violencia é intensidad del bombardeo.

LA «GACETA DE GINEBRA». — La «Gaceta de Ginebra» dice que aunque la guerra terrestre no está ni con mucho terminada, los alemanes empiezan ya otra guerra, la marítima.

Alemania, dice, ha de causar grandes perjuicios á las naciones aliadas, por medio de los submarinos. Afirma que los nuevos tipos de submarinos recién construidos tienen potencia para llegar hasta Nueva York y regresar sin recibir ningún auxilio.

DIVISIONES ALEMANAS, A VERDUN. — Han pasado por Metz, y en dirección á Verdun, dos divisiones del ejército alemán.

Actualmente están haciendo los alemanes grandes concentraciones en Verdun para emprender el nuevo ataque general.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA DE RUSIA. — Petrogrado. En la Duma ha comenzado la discusión del presupuesto de guerra del año 1916, que alcanza á la cifra de ocho mil millones, siendo probable que se aumente hasta once mil millones de rublos.

LA PRENSA ALEMANA. — Ginebra. La Prensa alemana dice que no puede considerarse como terminada la batalla de Verdun.

El «Berliner Tageblatt» manifiesta que esta acción ha sido cuatro veces más violenta y de mayor importancia que la llevada á cabo en el mes de Septiembre del año último por las tropas francesas en el frente de la Champaña.

Añade el periódico que es probable que se reanude la lucha en la tercera línea francesa, acaso por el sector de la Woerve.

PARTE ALEMANA. — El parte oficial alemán dice:

En el teatro occidental de la guerra no se han registrado acontecimientos de importancia.

En la región del Iser la artillería enemiga demostró gran actividad.

En la orilla oriental del Mosa los franceses sacrificaron baldiamente numerosos soldados en varios contraataques, intentando recuperar el fuerte de Duamont.

En el teatro oriental de la guerra, en el frente norte, se registraron combates de artillería muy activos. Nuestras vanguardias obtuvieron pequeños éxitos.

Al noroeste de Mitau fué derribado un avión ruso, quedando prisioneros los tripulantes.

Nuestros aviadotes atacaron con éxito el campamento enemigo de Meledugno.

En los Balcanes no ha variado la situación.

TIENDA POPULAR

Será la nueva casa de Puente y Terrón, «La Granadina» desde su apertura (el día quince) por sus grandes saldos y muchos artículos casi regalados.

Alburquerque

Sr. D. Aurelio Cabrera.

Mi muy querido amigo y compañero: Como villa fronteriza, en Alburquerque se sintieron muy pronto los efectos de nuestra guerra con Portugal al rubicarse esta región y separarse de la corona de Castilla en 1642, y así es que el primer acuerdo de la Hermandad de la Concepción, celebrado en su libro en 22 de Enero de 1646, fué de liberaciones por el estado de ruina en que el vecindario se hallaba, agravado por la presencia de un cobrador de alcabalas y se determinaron á pedir al rey, no sólo la rebaja de los tributos, sino que el cobrador

Pruébese el café marca «LA UNIÓN»

SE TUESTA DIARIAMENTE EN EL

Gran café de «LA UNIÓN»

San Juan, 24 y 26 y Donoso Cortes, 11.—Badajoz.

Teléfono, número 201

se fuese, pero no hallándose con fuerzas para conseguirlo por él, pidieron su auxilio al duque de Albuquerque y á los marqueses de Monasterio y de Legarés y dos días después al obispo de Badajoz D. Fr. Angel Manrique, de quien habló é ústid en mi carta primera. En este tiempo, la Hermandad estaba tan pobre que sólo tenía en arcas treinta reales, de los que, á 30 de Marzo, dió 24 para cera con que se acompañase la procesión del Santo Entierro como todos los años se hacía en el Viernes Santo.

El mismo año, á 7 de Diciembre, acordó dirigir al rey un memorial pidiendo que los ejércitos españoles no abandonasen la villa, expresándose «las inversiones que cada día en ella hece y ha hecho el rebelde portugués, y se teme hará, respecto á la poca asistencia y socorro que en ella hay de parte de los que gobiernan las reales armas del Rey nuestro señor que Dios guarde.»

Un poco oscuro resulta el pormenor del acta de 15 de Septiembre de 1647 que voy á citar, pero es importante porque los que en Alburquerque investiguen su historia podrán esclarecerlo por medio de las actas capitulares y otros documentos del archivo municipal. Dice así:

«Por cuanto este cabildo ha tenido noticia que habiendo el difinitorio escrito una carta dándole la bienvenida al Sr. Marqués de Tavera, general del Real ejército de Extremadura y pidiéndole algunas conveniencias para esta plaza, y su defensa, algunos hermanos de él escribieron otra firmada de nueve, en que decían que el cabildo no había escrito tal carta, porque en ella dicen contra verdad, se trataba contra el crédito de D. Francisco Castrejón Gobernador de armas desta villa, no habiendo el difinitorio escrito tal,—que acordaban el señor Mayordomo haga las diligencias posibles para averiguar este caso y saliendo ser verdad, se acordará lo que convenga para que castigue el atrevimiento de tales.»

Como no se vuelve á hablar de este asunto, no me es posible profundizar en él, pero de todas maneras, la anterior noticia es curiosa por dar el nombre del gobernador militar en ese año y la visita que el general hizo á aquel pueblo. En cambio, la siguiente es de gran importancia. Se celebró cabildo en 20 de Junio de 1849, y el mayordomo Licenciado Pedro de Amaya, del Manzano, dijo que «supuesto que nuestro instituto y constituciones se fundan en caridad, y que la mayor es ejercitarla con los pobres naturales de esta villa, que hoy se hallan tan pobres y oprimos respecto de las grandes incomodidades de la guerra, y últimamente después de haberse rebado la campaña muy de ordinario, el enemigo el miércoles pasado á la una de la noche incendió sus arrabales de sorpresa y se quemó parte de ellos de donde fué expelido y rechazado, con oprobio suyo, por el señor don Joseph de Noboa, Moscoso y Buitrón Moxico, Maestre de Campo de este tercio y partido, que hoy está y se halla gobernando las armas de esta villa y ayudado de los vecinos de esta villa, que con valor le acometía y puso en huida, cuando se entendió tuviéramos diferente suceso, respecto de nos haber cogido con poca prevención y traer mucha infantería y caballería, y haber ocupado puestos muy nocivos para esta plaza, y considerando este por uno de los mayores servicios que en estas fronteras se han hecho á Su Majestad, como lo fué el hacerle retirar su ejército en otra ocasión teniendo esta plaza sitiada, y que los grandes necesidades y pobreza de esta villa y sus vecinos pueden obligar á Su Majestad á que nos haga merced de aliviarla y alzarle los pechos sin contribuciones, que hoy están pagando sin tener de qué, acordaron se invite un hermano para que vaya á la villa de Madrid y en ella pida todo lo que por este Cabildo se le instruyere». Todos los cofrades se ofrecieron á hacer este viaje, y en su vista designaron para él al licenciado Alonso Ruiz de Arce y Nidos, y además nombraron una comisión que pidiera su ayuda para los alcades mayor y ordinario.

En el Cabildo de 4 de Mayo de 1652 se acordó dar cuenta al rey de las necesidades de la villa en razón de que, «habiéndole propuesto y requerido al Gobernador de las armas de la plaza de los años que le amenazan por dejar esta plaza sin caballos, mandando que saliesen della á una correría de ganado, como lo hicieron, y resultó pues, á el tercio día que se fueron, vino el enemigo y hasta las trincheras, corriendo toda la campaña se llevó más de ocho mil ducados, mayor cantidad debida, que la que sacaron más de ochocientos caballos que fueron como se había propuesto», y para hacer la representación al monarca determinaron escribir á D. Diego Sarmiento de Sotomayor y á D. Miguel Escudero, personas «que asistien en dicha Corte, para que asistan á esta diligencia.»

Un año después, en 30 de Julio del 53, acordó la Hermandad que fuera á Madrid una persona á nombre del Cabildo y á su costa á exponer al rey el estado de pobreza en que se hallaba la plaza y las necesidades de sus vecinos, «con la opresión de las invasiones del rebelde portugués y darle á entender los grandes servicios que los vecinos le han hecho en la defensa de esta plaza y su real servicio» y pedir alivio de contribuciones, de sisas y demás pechos reales, porque la villa estaba despoblada y se despoblaba cada día más.

Es muy probable que fuese á causa de la guerra la falta de carne que se sufrió en Alburquerque en 1649. No habla allí carnicería pública, y si sólo un cortador que tuvo diferencias con el Clero, por lo que, á 8 de Agosto, se dió cuenta á la Hermandad de que «el cortador no quiere darla á los

sacerdotes, á cuya causa le tiene hoy declarado por escumulgado su merced el señor doctor D. Juan de Bustamante, maestra escuela de la Santa Iglesia de Badajoz y visitador general de este obispado, y para evitar estos inconvenientes y ver si se puede socorrer á los pobres enfermos que hay y se hallan en necesidad extrema sin tener consueño de comida, respecto de valer una gallina un ducado y un pollo cuatro reales y dos huevos seis cuartos y no haber carne siquiera ni quien lo cuide de que haya ni dicha carne alguna». Por estas razones acordaron comprar carneros y vacas para los enfermos y los enfermos y comisionaron á la Junta de la Cofradía para reunir prestado el dinero que hiciese falta. Se hizo la suscripción en 10 de Agosto en reales de á ocho y reunieron 67.422 maravedíes, que entregaron al mayordomo, licenciado Pedro de Amaya, quien compró 86 carneros por un lado y 41 por otro.

En el libro está la cuenta rendida el día 12 del mismo mes, y por la que consta que el maestra escuela Bustamante dió 53 reales y fué el mayor contribuyente.

Muy buen resultado debió darles la compra, porque en 29 de Mayo de 1652 repitieron, comprando, en igual forma, 99 carneros para los cofrades y los pobres, y en 7 de Abril de 1675, cuando ya estaba más que terminada la guerra, hicieron igual operación con ocasión de otra falta de carnes.

No da más el libro, ni de la guerra ni de otra cosa pertinente al siglo XVII, y del XVIII hablan en la próxima carta.

Sabe usted que es muy su amigo,

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO

Toledo 19 de Enero de 1916.

PREGISIDADES

En vestidos, abrigos, blusas, faldas y tejidos de la más alta fantasía en el nuevo local de Fuente y Terrón.

Se inaugurará el día 15, San Juan, número 25.

NOTICIAS

Atenco. — Hoy sábado, 4, á las siete de su tarde, dará la tercera conferencia el culto abogado del Estado don Victoriano Valpuerta acerca del tema «Las noticias electorales».

Hay tribuna pública.
Gran Café de La Unión. — Programa para hoy, á las nueve y media de la noche:
Primer. — Preludio sinfónico.
Segundo. — Parodia de Tannhauser.
Tercero. — La chavala, selección.
Cuarto. — Lucrecia Borgia, fantasía.
Quinto. — Rose Mouse.

Café Mercantil. — Programa para hoy, á las nueve y media:

Sábado popular
Primer. — La Reina mora, selección.
Segundo. — Gran jota aragonesa.
Tercero. — Alma de Dios, selección.
Cuarto. — La tajadera, selección.
Quinto. — Bohemios, escena y coro.

No vea usted nuestras blusas si no quiere comprarlas.

Después de varias es imposible no adquirir.

Belgarcía y Barrena, San Juan, 14.

AGONTEBIMIENTO MERCANTIL

Por la próxima apertura (el día 15) del gran establecimiento de novedades «La Granadina» de Puente y Terrón, San Juan, número 25.

Teatro Lopez de Hual

Hoy sábado, 4 de Marzo, la extraordinaria película de aventuras De Europa á América en «igible»

SANIX

Pídase en farmacias y droguerías.
CENTRO Técnico Agrícola, á cargo del ingeniero agrónomo don Enrique Agudo.
Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

ANUNCIO. — Por la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno se anuncia la venta en segunda subasta, con á diez por ciento menos del tipo de la primera, de los lotes números 3, 4, 7, 8, 13 y 19 de barbechera, por haberse quedado desierta en la celebrada el día 25 del actual.

El piego de condiciones y demás datos están expuestos en la oficina de la Comunidad, calle Cura, número 29.

Se compran conejos vivos en el Instituto Regional.
Bravo Murillo, 13, bajo.

Depósito: Farmacia del Globo

Imprenta MENDOZA. Bravo Murillo, 5 y 7

Cámaras Agrícolas de Badajoz y Caceres

Informe que elevan al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sobre los anunciados depósitos francos

Fundadamente se ha alarmado la opinión ante el anuncio de la concesión de depósitos francos. Estas Cámaras Agrícolas han elevado contra ellos, por telegrama, su respetuosa y enérgica protesta, y al acudir á la información abierta sobre tan interesante asunto, tienen el honor de exponer á V. E. las conclusiones que unánimemente han acordado, y los motivos en que las fundan.

Aun limitados los depósitos francos á lo que la significación de su nombre representa, habrían de merecer nuestra protesta, pero la merecen mucho mayor porque parece que no habrían de limitarse á almacenar ó conservar las mercancías que en ellos entraran, hasta que se enviaran á su destino. En vez de ser los anunciados depósitos, como parece por lo que su nombre expresa, hemos visto con profunda extrañeza que habrían de constituir verdaderas zonas francas ó neutrales, en las cuales habrían de poder instalarse gran número de industrias.

Según la nota oficial publicada, la concesión de los depósitos francos habría de hacerse en la forma siguiente:

Se autorizará la entrada en el depósito franco de todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por las leyes especiales, en el cual podrán permanecer cuatro años.

Dentro del depósito franco podrá hacerse el cambio de envases de las mercancías, su división y mezcla, el descascado y tostado del café y cacao, el tundido de pieles, la trituración de las maderas, el lavado de las lanas, la extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas; todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas, y se faculta al Gobierno para ampliar las concesiones referentes á operaciones de transformación de mercancías.

Las mercancías, en el depósito franco, estarán exentas del pago de derechos de transporte y arbitrios de obras del puerto, y á su entrada en España habrían de satisfacer los derechos de Aduanas y demás impuestos, como si vieran del extranjero.

El depósito franco para Cádiz, por Real decreto de 22 de Septiembre de 1914 y Real orden de 22 de Octubre siguiente, lo fué, según en el preámbulo de aquél se dice, con carácter transitorio y como un ensayo: por ello, y por la importancia del asunto que implica modificaciones importantísimas en nuestras leyes arancelarias, creen las entidades exponentes que debe someterse íntegro á las deliberaciones y acuerdos del Poder legislativo.

Los depósitos francos, cuya concesión se anuncia, habrían de ser esencialmente iguales á las zonas francas ó neutrales, que tanta y tan justificada oposición han merecido.

Y de completo acuerdo con cuanto tenemos expuesto en estos asuntos, al estudiarlos en su esencia, y no en relación con intereses determinados, hemos de repetir ahora, que estas concesiones constituyen un privilegio que consideramos inadmisibles, agravarían las postergaciones que en nuestro régimen arancelario sufren los intereses generales, facilitarían y fomentarían el contrabando, serían un nuevo obstáculo para la modificación de nuestro actual régimen arancelario, y aun cuando es indiscutible que habrían de proporcionar beneficios á los concesionarios, lo sería á costa del general perjuicio que habría de alcanzar á la agricultura, á la industria y al comercio, del resto del país.

Antes que agravar nuestro régimen arancelario con nuevos privilegios y mayores postergaciones es de necesidad poner término á los enormes perjuicios que en él vienen sufriendo nuestras principales fuentes de riqueza.

Acompañamos á este informe la circular publicada por esta Cámara en Noviembre último, en la cual hacíamos un ligero extracto del proyecto de ley de 21 de Diciembre de 1914, sobre zonas francas y del dictamen de la comisión parlamentaria de 12 de Febrero de 1915, admitiendo los puertos francos y fundamentábamos la protesta que contra uno habíamos formulado.

Y hemos de permitirnos insistir en nuestra afirmación de que todas estas concesiones constituirían verdaderos privilegios, cuya gravedad no atenúa el que sean uno ó más de uno los puertos agraciados, siempre habrían de convertir en exenciones de que no gozarían el mayor número.

Como consecuencia de todo lo expuesto, y para condensar así la opinión en el importante asunto que motiva este informe, los exponentes formulan las siguientes conclusiones, que respetuosamente elevan á la consideración de Vuestro Excelencia:

Primera. — Que los anunciados depósitos francos, ó comerciales, constituirían verdaderas zonas francas, que habrían de ser altamente perjudiciales á los intereses generales.

Segunda. — Que la importancia del asunto aconseja que se reserve íntegro á la deliberación y acuerdo del Poder legislativo.

Tercera. — Que el bienestar de la agricultura, en armonía con el general del país, demanda la revisión de nuestro régimen arancelario, con arreglo á las bases, repetidas veces formuladas, en nombre de la agricultura, y sancionadas aquí en la asamblea de 12 de Enero de 1915.

Centros oficiales

Dos heridos. — Según comunica la Guardia civil de la línea de Jerez de los Caballeros, en dicha población tuvo lugar el día 1 de este mes un lamentable suceso entre dos peones.

En la casa-cuartel, presentó a proximamente á la hora del medio día, el sujeto llamado Manuel Lucas Castillo, de cincuenta años de edad, denunciando que, en una sostenida por él, contra su pariente Manuel Lucas Adame en la dehesa de Campo de Oivar, situada en el término municipal de Oiva de Jerez, éste le había herido con un hacha una herida en el pecho.

Tratando Castillo de defenderse, según él dijo, le dió á su contricante un enorme porrazo con otra hacha en el pecho, creyendo que le habría matado por efecto de la violencia del golpe.

Acto seguido, la pareja de la Guardia civil perdonó en el lugar del suceso comprobando que el citado sujeto sólo presentaba una profunda herida de diez centímetros de longitud en el pecho, siendo el estado del herido de pronóstico reservado.

JUZGADO MUNICIPAL

FALLECIDOS

José Corro Merchán, 65 años, angina de pecho. — Vasco Núñez, 56.

NACIDOS

Juan Sánchez Quintales. — Céspedes, 12. María Velarde Hidalgo. — Montecino, 13.

CASAMIENTOS

Ninguno.

GOBIERNO MILITAR

Servicio para el día 4 de Marzo de 1916. Parada y Parque. — Castilla.

Jefe de día. — Sr. Teniente Coronel de Gravelinas, D. Daniel Manso.

Imaginaria. — Otro de Castilla, D. Juan Guillén.

Hospital y Provisiones. — 3.º capitán de Gravelinas.

El general gobernador, VILLALON.

Salinas de Bacuta

José María Amo. — HUELVA

Se cotiza sobre vagón

Protesta sin competencia

Estación Meteorológica DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Table with weather observations for the previous day, including barometer, temperature, humidity, wind, and precipitation data.

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores COMPLETAMENTE GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que le ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica de 32 por 42 centímetros, con la que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores. Includes a form for requesting the gift.

VID AMERICANA VIVERO DE VALDELAGRANA. En la dehesa de VALDELAGRANA, propiedad de don Manuel Pidal, se venden doscientos mil barbados escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro, rupextris y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa. C. PESINI. Operaciones de todas clases sobre líneas rústicas. MELENDEZ VALDES, 50. Apartado de correos número 24.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table titled 'PUEBLOS' showing market prices for various agricultural products like wheat, barley, and oil across different towns in the province.

Guía de profesiones, Industria y Comercio de Badajoz. — Tomada con arreglo á nuestros libros de suscripciones

Large directory table listing various professions and businesses in Badajoz, including lawyers, accountants, doctors, and shopkeepers, with their respective addresses.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios
BILBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

JUAN D. AMBRONA

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA LO MEJOR PARA EL Dolor de cabeza NEURALGIAS, ETC. INOFENSIVA

Una dosis, 15 cts.
Caja de diez dosis, 1'25 pts.
Pídale en farmacias.



El amor es sin dinero un perdido Paraíso, y sin Anís de mi viso el Infierno verdadero.

El que quiera ser torero sin escuela, ni lecciones, beba el Anís Romanones y será banderillero.

CLAUDIO CABO BARROSO
Se necesitan representantes

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para cose y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

razos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

IAGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los sinulfice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, 1.—MADRID

Delegado en esta provincia:

DON ENRIQUE RUIZ FUERTES

CALATRAVA NÚM. 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

Almacén de Armas

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y "sport,"
Gramófonos y discos.
Automóviles Hispano-Suiza.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168

BADAJOZ

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

Pintores y Decoradores

Se hacen trabajos de todas clases á precios muy económicos, y por metros. Competencia en general, para dentro y fuera de la capital.

Se reciben avisos en la calle del Brocen. se (antes Cerrajería, números 6 y 8).

JOSE FLOREZ Y COMPAÑIA
BADAJOZ

SEÑORES ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano sueltos anuncios le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» se puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» se facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en su trabajo resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» se por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que se resultará ventajoso para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» conviene

«LA ANUNCIADORA» conviene

«LA ANUNCIADORA» conviene

CATARROS CRÓNICOS

Caldeas de Tuy (Pontevedra)

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. — Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldeas (ferrocarril de Monforte á Vigo), reúne todos los adelantos modernos. — Gran comedor de mesas particulares. — Precios económicos. — Servicios de correos y estación telegráfica dentro del Hotel. — Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal. Temporada de 1.º de Julio á 30 de Septiembre. — Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos. — Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífico y antiséptico bucal conocido.
DOS REALES CAJA
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de In U. A. E., y del desinfectanteinglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINDÉ HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Aguas minerales naturales de

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD. 12.—Madrid.